



## 1. Propuesta conjunta de nuestra Facultad y de la Facultad de Informática, para denominar “Avenida Alan Turing” a la calle compartida por ambos centros.

El Decano trae a esta Junta una propuesta estudiada conjuntamente con el Decano de Informática (profesor Pedro Miguel Ruiz Martínez), sobre una idea previa de nuestro compañero el profesor Miguel Ángel Pérez Sánchez, de dar el nombre de “Avenida de Alan Turing” a la avenida donde está situada la Facultad de psicología y la de Informática (desde la rotonda de Bellas Artes hasta la del tranvía). Prácticamente no hay ninguna calle con nombre en todo el Campus de Espinardo, siendo lo más común, a efectos de correspondencia postal y ubicación, que las calles lo tengan. Previamente a esta Junta la propuesta fue tratada con los responsables de infraestructura del Rectorado, dando el visto bueno técnico al proyecto. Alan Turing (1912-1954) fue un matemático inglés pionero para el ámbito del desarrollo de los ordenadores, la inteligencia artificial y la psicología cognitiva, en concreto uno de los padres de la teoría computacional, de la inteligencia artificial y precursor de la ciencia cognitiva. La Facultad de Informática ya lo ha aprobado y si se aprueba aquí después se llevará a Consejo de Gobierno.

**La propuesta se aprueba.**

## 2. Propuesta de creación de la Escuela de Práctica Logopédica, adscrita a nuestra Facultad.

Esta Escuela tendría el objetivo principal de organizar títulos propios de postgrado y/o de formación aplicada al ámbito profesional de la Logopedia. El Decano comenta que ya tenemos un antecedente en nuestra Facultad con la Escuela de Práctica Psicológica (EPP), creada hace aproximadamente 20 años a propuesta de la entonces Decana, la profesora Concha López Soler. Informa que hay muy pocas escuelas en nuestra Universidad y también a nivel nacional, por lo que cree que sería muy importante pues cubriría una carencia importante en nuestros estudios de Logopedia que es la formación aplicada y especializada de postgrado en Logopedia. El Vicerrector de Formación e Innovación, profesor Pedro Miralles, está de acuerdo y nos apoya. También el Colegio de Logopedas está de acuerdo.

Informa que el convenio y el reglamento se ha elaborado en base al que tenemos en la EPP adaptándolo y enviado a revisar a la asesoría Jurídica y a la sección de Relaciones Institucionales.

Otra ventaja para su posible aprobación por nuestra universidad es su escaso coste económico, sobre todo en recursos humanos, dado que el administrativo se compartiría con el actual de la EPP, aunque por supuesto con autonomía con respecto a la EPP, para garantizar las competencias de este título.

El profesor Paco Cabello comenta que le preocupa que en el reglamento ponga que los cursos podrán ser no sólo para logopedas sino también para “profesiones afines”. Cree que es peligroso por la confusión del perfil profesional que actualmente existe. Cree que es una frase que aparece en todos los convenios de la UMU pero ruega a la junta rectora que sea muy precisa a la hora de aceptar a los posibles alumnos de profesiones afines. La profesora Lola Hidalgo comenta que no le gusta que en la normativa aparezca el concepto “cursillo”, y lo cambiaría por acciones formativas. Además, señala que la Logopedia es una profesión regulada y es importante velar porque no se produzca intrusismo.

El vicedecano Francisco Alberto García Sánchez propone que conste en acta que la Junta Rectora velará para proteger a esta profesión. Además, comenta que tanto en la Junta como en la Comisión permanente siempre hay mayoría de profesores de la UMU y se velará por mantener esta apreciación de la Junta de Centro.

**La propuesta se aprueba.**

## 3. Propuesta de informe sobre la puesta en marcha del nuevo Master Oficial de Psicología Jurídica, adscrito a nuestro centro.

El Decano informa que la comisión que se formó para este Master ha estado trabajando un año para elaborar el informe previo al Master con el fin de tener una precisión de créditos y del gasto que generaría para la UMU. Además, señala que en la primera elaboración el Master tenía 90 créditos, pero ante la poca viabilidad se optó por hacer una modificación y plantear uno de 60 créditos. El Vicerrector de enseñanzas nos sugirió que para que pueda ser homologable con estudios extranjeros, se añadieran 30 créditos complementarios de asignaturas del Grado de Psicología (las básicas) y así lo ha hecho la comisión. Una vez aprobado aquí se mandará a Rectorado para una primera valoración de viabilidad por el Equipo de Dirección y, en caso de valoración positiva, en la Facultad se elaboraría la Memoria para ANECA y después iría a Consejo de Gobierno. El Decano señala que en los Masters Oficiales el mayor porcentaje de profesorado debe ser de la UMU, por eso los departamentos deberían facilitar a sus profesores expertos en estas áreas impartir su docencia en este Master y que se contraten profesores asociados para dar clase en los grados. Además, al no ser profesionalizante tendría una mayor dotación económica y nos permitiría traer profesorado externo.

La profesora Concha López Soler felicita al equipo decanal tanto por el Master como por la escuela de práctica Logopédica.

El profesor Juanjo Vera se queja de que ha tenido poca información por parte de su departamento y cree que debería tratarse con más detalle las asignaturas asignables a Psicología social. El Decano contesta que se aprobó en Junta de centro que en la comisión de trabajo estuvieran todas las áreas, y que cuando se presente la propuesta y el equipo de dirección dé el visto bueno entonces se podrán hacer modificaciones. Por último, solicita al profesor Juanjo Vera que pida a su departamento un documento donde diga si pueden asumir docencia en el Master.

El Decano pide un voto de confianza para sacar adelante el Master ya que estamos en un periodo pre-electoral.

La profesora Lola Hidalgo señala que este Master debe ser sólo para Psicólogos ya que tiene competencias que son exclusivas del Psicólogo. El Decano contesta que en la Comisión (incluida M. José Catalan, Decana del COP-Murcia) ha habido consenso en ese mismo sentido, pero que se tendrá que ver cómo se articula en el procedimiento de admisión en la Memoria

Tras diferentes intervenciones de varios profesores sobre este tema, el Decano pide a todos que le ayuden a trabajar este punto porque puede ser muy complicado en el momento de su aprobación en la universidad.

### **La propuesta se aprueba**

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13.20 horas del día 31 de octubre de 2017.

De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº

El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: M. Eduvigis Carrillo Verdejo